



1886 SCA 2020

CONCURSO INTERNACIONAL “LUGARES INVISIBLES”

Ronda de Consultas

La Asesoría informa que se prorroga el cierre y entrega de trabajos al 15 de septiembre de 2020.

CONSULTA Nº 1

Sres. Asesores del “CONCURSO INTERNACIONAL LUGARES INVISIBLES:
Con respecto a la declaración de los participantes: "Cada participante deberá declarar por escrito y bajo su firma que el trabajo presentado es su obra personal, concebida por él y dibujada bajo su inmediata dirección". ¿Esto implica que no podrán ser utilizadas imágenes de internet para la conformación de la imagen final a presentar? (por ejemplo, en el caso de un collage).

Respuesta: Las bases dejan abierta la posibilidad de hacer un collage y un collage implica el uso de imágenes digitales creadas ya y disponibles en la nube, en este entendido la anotación hace referencia a "el trabajo presentado como obra personal", de la cual hacen parte imágenes preconcebidas.

CONSULTA Nº 2

Hola! Tengo una consulta con respecto a la declaración jurada! Hay que llenarla a mano o se puede hacer de manera digital?

Respuesta: La Declaración Jurada debe ser completada a mano y con firma original, y luego se escanea o saca una foto, para enviar el archivo digital tal cual el procedimiento indicado en bases.

CONSULTA Nº 3

¿La clave asignada para identificación es el nombre de la carpeta compartida?

Respuesta: La clave asignada es el nombre de la carpeta compartida en google drive, es la que tienen que poner en la Declaración Jurada, donde dice "CLAVE".

CONSULTA Nº 4

“Sres. Asesores del “CONCURSO INTERNACIONAL LUGARES INVISIBLES”... tengo una consulta con respecto a la declaración jurada. Debe ser llenada y firmada a mano y enviar una imagen como pdf o se puede llenar mediante la computadora y con una firma digital?



1886 SCA 2020

Respuesta: Ver respuesta consulta N° 2.

CONSULTA N° 5

Buenos días, soy estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia-Medellín, estudié unos semestres de Arquitectura hace unos años y quiero saber si puedo participar en el concurso, o si es solo para estudiantes activos de las áreas del diseño. Muchas gracias.

*Respuesta: "Podrán participar en categorías separadas: **equipos de profesionales en los que participe al menos un arquitecto** y en la otra categoría de **estudiantes al menos un estudiante de arquitectura**. El resto del equipo podrá ser **estudiante de otras disciplinas del diseño**. En este sentido, no cumple con el requisito de ser estudiante de las disciplinas del diseño.*

CONSULTA N° 6

Para la participación del concurso como profesional se debe estar matriculado por el colegio de arquitectos? O solo con el título de grado se puede participar en esta categoría?

(Uno de los participantes del equipo tiene una matrícula que se otorga en Argentina pero que es gratuita y no habilita para la participación de concursos en este país.)

Respuesta: No hace falta la matrícula, es suficiente con el título de arquitecto.

CONSULTA N° 7

¿cuáles son los nombres de los jurados que evaluarán los proyectos?

Respuesta: El jurado se constituirá luego de la entrega. La composición del jurado consta en bases.

CONSULTA N° 8

Respecto a la presentación de la ilustración en formato A3: Puede ésta componerse de varias ilustraciones y/o esquemas explicativos de la propuesta?

Respuesta: El concurso consta de una sola imagen en tamaño A3, dentro de este formato el participante podrá desarrollar a su criterio su propuesta.

CONSULTA N° 9

1- ¿El nombre de la carpeta de Google Drive es la clave que se debe completar en el "Anexo A"?



1886 SCA 2020

Respuesta: Ver respuesta Consulta N° 3.

2- ¿Todos los autores deben informar a su domicilio?

Respuesta. Con una dirección postal es suficiente.

3- ¿El correo electrónico solicitado en el "Anexo A" es personal de los autores o del grupo?

Respuesta: Los datos de la Declaración Jurada deben ser los personales.

4- ¿Dónde puedo encontrar la lista de jurados disponibles para votar?

Respuesta La Lista de Jurados para votar estará disponible 48hs. antes del Cierre y Entrega del Concurso.

CONSULTA N° 10

Buenos días, solicito amablemente explicación sobre esta parte de las bases donde indica:

1- Texto

FORMATO PDF

Extensión máxima una (1) carilla

Escrito en español con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1,5

Tamaño A4

Se antepondrá un título

Los textos no podrán mencionar nombres propios que puedan identificar al concursante o perjudicar a terceros

Está claro el formato PDF, sin embargo, ¿1 Carilla significa que es 1 página A4?

	Normal Sup.: 2,5 cm Izdo.: 3 cm	Inf.: 2,5 cm Dcho.: 3 cm
	Estrecho Sup.: 1,27 cm Izdo.: 1,27 cm	Inf.: 1,27 cm Dcho.: 1,27 cm
	Moderado Sup.: 2,54 cm Izdo.: 1,91 cm	Inf.: 2,54 cm Dcho.: 1,91 cm
	Ancho Sup.: 2,54 cm Izdo.: 5,08 cm	Inf.: 2,54 cm Dcho.: 5,08 cm
	Reflejado Superior: 2,54 cm Interior: 3,18 cm	Inferior: 2,54 cm Exterior: 2,54 cm



1886 SCA 2020

Otra pregunta sería si los márgenes (Microsoft WORD por ejemplo) pueden ser cualquiera de estas:

O hay algún requisito de márgenes.

Respuesta: Texto: Una cuartilla puede contener una cantidad aproximada de 1700 caracteres o entre 200 y 250 palabras.

Márgenes: Al no especificar las Bases del Concurso los márgenes que deben utilizarse, pueden los participantes definir la mejor opción para la presentación de su propuesta.

Atte.

La Asesoría